

ANEXO I

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Los objetivos, contenidos evaluables, actividades a realizar y criterios de evaluación serán los mismos que se recogen en la programación didáctica de las asignaturas.

PENDIENTES DE EPV 1º ESO

- El Departamento planifica la recuperación de estos alumnos y el seguimiento y evaluación lo realiza el profesor/a que le imparte clase en el curso actual.
- Al alumno/a que haya aprobado las dos primeras evaluaciones de 2º ESO, se le considerará recuperado el curso anterior con la nota de suficiente.
- Para obtener una nota superior hasta sobresaliente, se le propondrá al alumno/a, una serie de trabajos relacionados con el curso anterior y que deberá entregar en una fecha prevista.
- En caso de que suspendiera alguna de estas evaluaciones, se le pedirá que entregue una serie de láminas específicas de los contenidos a recuperar. Además, se tomará en cuenta su posible mejora en una segunda evaluación así como su interés y hábito de trabajo.
- Para los alumnos/as que no hayan recuperado el área con el plan anterior, se les realizará un examen en septiembre de acuerdo al calendario organizado por Jefatura de Estudios.

PENDIENTES DE EPV 2º ESO

Si un alumno está cursando 3º de E.S.O. y no tiene clases de la asignatura de E.P.V. deberá realizar unos ejercicios prácticos propuestos por el departamento, que les serán entregados a cada alumno personalmente y que deberán ser entregados en las fechas que se establezcan. Aquellos alumnos que necesiten cualquier tipo de ayuda se les atenderán los martes de 11:15 a 11:45.

TRABAJOS	FECHA DE ENTREGA
PRIMERO	26 ENERO 2018
SEGUNDO	16 MARZO 2018
TERCERO	8 JUNIO 2018

La calificación se obtendrá a partir de la nota media de los trabajos prácticos que desarrollen.

Para los alumnos/as que no hayan recuperado el área con el plan anterior, se les realizará un examen en septiembre de acuerdo al calendario organizado por Jefatura de Estudios.

PENDIENTES DE DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO

Se realizarán pruebas de recuperación tipo examen para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de primer curso de Bachillerato. Las pruebas de recuperación serán similares a las de evaluación ordinaria, constituyendo una nueva oportunidad para que el alumno pueda superar la asignatura. De aprobar los exámenes de recuperación, se entenderá que el alumno tiene aprobada la asignatura, siendo éste el criterio de recuperación. La prueba

que el profesor responsable decida hacer se llevará a cabo en el momento del curso en que éste lo decida, siempre antes de la evaluación correspondiente de los alumnos con materias pendientes. Los criterios de realización y calificación de dicha prueba serán los mismos que los recogidos en la programación didáctica de la asignatura. Los alumnos que, tras esta recuperación, sigan suspendiendo pasarán a la Evaluación Extraordinaria. Si hay algún alumno no matriculado en la integridad de las materias de segundo curso de Bachillerato, porque la mayoría las tiene aprobadas del curso anterior, pero sí en algunas de ellas suspensas, entre las cuales se incluya el Dibujo Técnico, será evaluado con los mismos criterios que los demás alumnos matriculados en todas las asignaturas.

INFORMACION A LOS ALUMNOS Y PADRES

Una vez conocida la relación de los alumnos pendientes, se les entrega de forma periódica los trabajos que deben realizar. Los alumnos están obligados a firmar la recepción de estos trabajos. Adicionalmente, se notifica a los padres de forma personalizada.